

Alex Saab queda absuelto de todos los cargos en Colombia

Este viernes 17 de mayo, se conoció que el diplomático venezolano **Alex Saab** quedó absuelto de todos los cargos que pretendían imputarle en Colombia y suma otro triunfo contra acusaciones mediáticas en su contra.

Cabe recordar que durante la gestión de Iván Duque como presidente de Colombia, a Alex Saab le acusaron de delitos con fines políticos. Sin embargo, el juez encargado de llevar el caso determinó que la Fiscalía de Colombia no logró probar señalamiento durante el juicio.

Es por ello que Saab quedó completamente absueltos de los señalamientos con los que quisieron imputarlo.

Ganó en Suiza

En 2021, la Fiscalía de Ginebra cerró la investigación por presunto lavado de dinero mediante cuentas en Suiza sobre Saab.

En su momento, un portavoz de la Fiscalía confirmó que el procedimiento abierto contra Saab en 2018 ya estaba clasificado en diciembre de 2020 por falta de pruebas. En este tiempo, Saab estaba secuestrado en Cabo Verde por órdenes de Estados Unidos.

Pese a las presiones de EE.UU., el Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) subrayó que Saab debía quedar puesto en libertad, por considerar su detención arbitraria e ilegal.

Ganó en Ecuador

En Ecuador, el diplomático venezolano quedó declarado inocente de los cargos en uno de los casos de lawfare más evidentes en su contra.

En esta acusación lo tildaron de propietario de la empresa ecuatoriana Fondo Global de Construcciones para acusarlo de supuesto lavado de activos, tampoco existió una sola prueba concluyente en su contra.

Triunfo de Saab en la ONU

En 2023, relatores de la ONU solicitaron a Estados Unidos que liberara a Alex Saab del secuestro en el que lo mantuvo. Destacaron que los tribunales de Cabo Verde desestimaron

recursos contra su extradición e ignoraron su estatuto de diplomático así como la decisión a su favor del Tribunal de la Comunidad de Estados de África Occidental, y las múltiples comunicaciones oficiales de Venezuela, al igual que las recomendaciones de diversos mecanismos de derechos humanos, incluidos los del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Ganó en EE.UU.

Finalmente, el 29 de marzo de 2024, en la Corte Federal del Distrito Sur de la Florida, el juez **Robert Scola ordenó desestimar todos los cargos que pesaban sobre Alex Saab**. Luego de 3 años y medio sin poder presentar pruebas en su contra y sin poder lograr declaraciones falsas contra el Gobierno de Venezuela.

El 20 de diciembre de 2023, finalmente fue liberado en un **intercambio de prisioneros con Estados Unidos**, con el cual pretendían cubrir el secuestro político.

A su vez, **el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, le otorgo el perdón presidencial al diplomático**, acusado por lavado de activos sin prueba alguna.

“Los Estados Unidos de América, por y a través de su abogado, respetuosamente solicita que de conformidad con la Regla 48 (a) de las Reglas Federales de Procedimiento Penal, el Tribunal permita a los Estados Unidos desestimar sin perjuicio la Acusación contra el acusado Alex Nain Saab Moran, y solo a este acusado, en virtud de una Concesión Ejecutiva de Clemencia firmada por el Presidente Joseph R. Biden, Jr. el 15 de diciembre de 2023”, dijo el fallo.

Con información de Notitarde